

CONSTANCIA: Al despacho de la señora juez el presente proceso, informando, que se cumplió termino de publicación en registro nacional de emplazados.
Cerrito 19 de enero de 2023
DILSON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ
Secretario.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE CERRITO
SANTANDER

Cerrito, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Vencido el término establecido en los artículos 108 Y 375 del C.G.P., procede el despacho a designar como CURADOR AD-LITEM al DR. MILTON HUGO ACEVEDO PACHECHO identificado con c.c. N° 13.921.424 de Málaga y T.P. N° 112.197 del C. S. de la J. para que represente los intereses del demandado señor RODOLFO CASTELLANOS CACERES identificado con C.C. N° 5.612.731.

Por secretaría, comuníquese este nombramiento al DR. MILTON HUGO ACEVEDO PACHECHO, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 del Código General del proceso.

Se advierte que los estados, traslados y demás se publican el micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-cerrito>, siendo responsabilidad de las partes y demás interesados consultarlos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL CERRITO –
SANTANDER

El anterior auto se notificó mediante anotación en el cuadro de estados N° 005, se publica en página web de la Rama Judicial

En la fecha: 24 DE ENERO DE 2023

LUZ STELLA CARVAJAL TARAZONA
Secretaria Ad hoc.